LA INDEPENDENCIA

REVISTA QUINCENAL

Editada por la Asociacion Cívica Puertorriqueña

AÑO I. NO. I.

San Juan Puerto Rico, Febrero 1º de 1913.

CONDICIONES

Suscripción:

Un mes............	$ 0.30
Un trimestre........	0.75
Un semestre........	1.25
Un año............	2.00
Número suelto......	0.15

ANUNCIOS

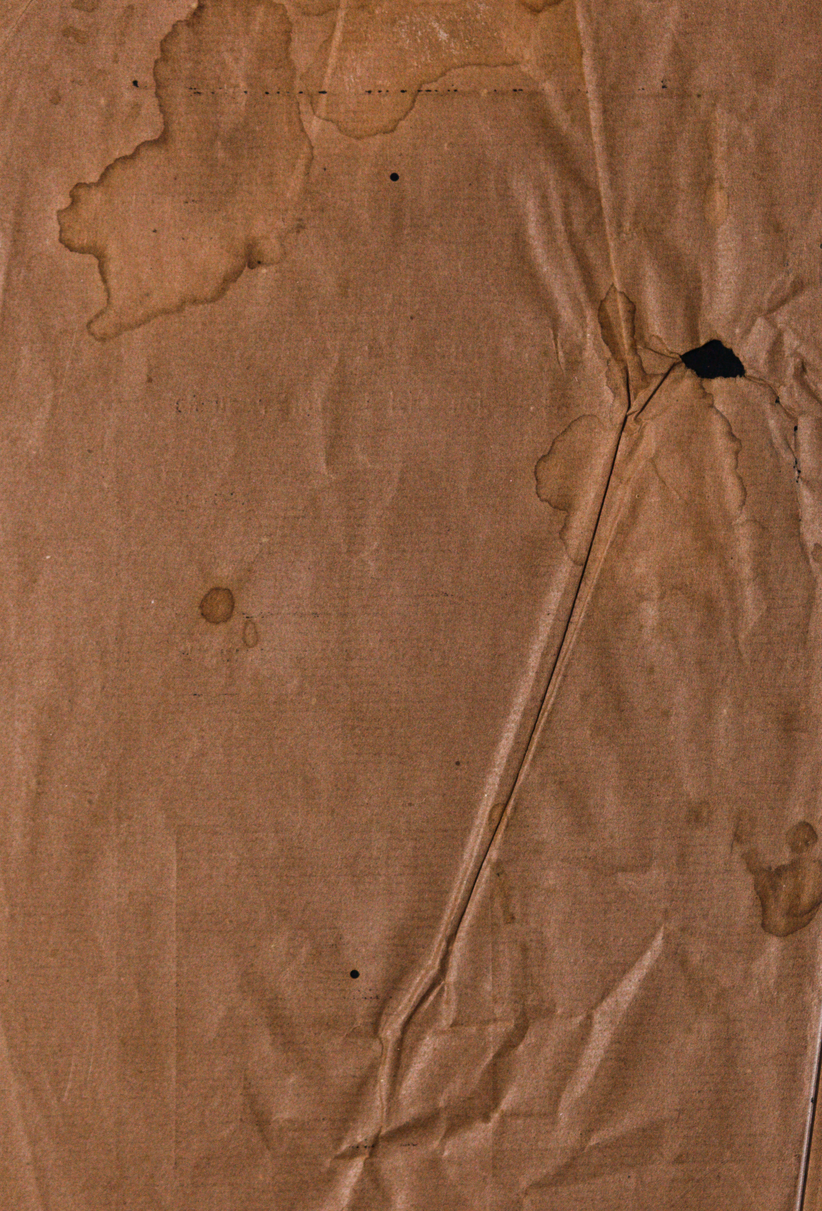
Precios convencionales

No se devuelven originales.

REDACTORES

Juan Hernández López
Rafael López Landrón
Luis Muñoz Morales
Ramón Gandía Córdova
Luis Llorens Torres
J. M. Lago
Manuel Rodríguez Serra
Manuel Quevedo Báez
Vicente Balbás

IMPRENTA HERALDO ESPAÑOL



Año I. Febrero 1º de 1913. No. 1

La Independencia

REVISTA QUINCENAL

Editada por la Asociación Cívica Puertorriqueña

La Asociación Cívica y "La Independencia"

(*Por V. Balbás.*)

Inicia *La Independencia* sus tareas cumpliendo el grato deber de dirigir un saludo fraternal a todos sus colegas y otro saludo respetuoso a la opinión.

¡Ahí es nada, la Opinión y la Prensa! Conceptos casi gemelos, porque, siendo muy parecidos en su funcionamiento, integran un factor de vida pública, el más importante y eficaz de los tiempos modernos, en que la palabra escrita es el formidable ariete de que se sirven las ideas para lograr el triunfo apetecido en las cotidianas luchas por el ideal.

Todo hecho, al producirse, reconoce forzosamente una causa. Al realizarse el de la aparición de ésta revista y al venir a convivir en el medio del periodismo puertorriqueño, ha menester explicar las causas de su aparición y el proceso de su existencia, que no son otros que los de la creación de la Asociacion Cívica Puertorriqueña, de que es aquélla consecuencia y complemento.

Al agruparse un número de hombres de valer notorio,—con la excepción que la modestia impone—alrededor de una bandera que lleva escrita en sus pliegues la palabra *Independencia*, hubieron de sentir aquéllos «ipso facto» la necesidad de comunicarse con la opinión pública, cumpliendo. así uno de los deberes que se habían impuesto, al aceptar voluntariamente el compromiso de propagar las excelencias del ideal y de abrirle camino en la conciencia pública.

Y es necesario crear este órgano de publicidad en un país donde las ideas se hallan subvertidas, donde la opinión se muestra indecisa, donde la incertidumbre en los futuros destinos y en las aspiraciones que al presente deban manifestarse es notoria, en razón a que estas últimas no se hallan debidamente esbozadas todavía; donde, en fin, se dió el caso nunca visto de que se creyera a un hombre capaz de sustentar al mismo tiempo diversos ideales, algunos de ellos tan opuestos entre sí, que parecían, y aun parecen, lanzados al estadío de la lucha más para combatirse mutuamente que para determinar rumbos ciertos y seguros en las contiendas por la aspi-

ración común de la libertad y del progreso.

Viene, pues, *La Independencia*, sin que ello se tome como vana presunción, a llenar un vacío, porque tiene la misión de explicar la razón por la cual el ideal de la Independencia en Puerto Rico surge ahora y debe surgir necesariamente con aquella unanimidad que no tuvo antes, con aquel vigor que no tuvo nunca, porque nunca fueron más propicias las circunstancias, que parecen indicar la oportunidad y el momento de expresar esas ideas con la claridad y la franqueza de que son causa las circunstancias mismas, jamás como ahora definidas y francas, jamás como en el momento presente claras y visibles para cualquier entendimiento medianamente perspicaz.

Desechadas por la opinión pública toda idea y toda esperanza de llegar a la quimérica condición de Estado de la Confederación Americana, sólo dos soluciones, dos fórmulas de *status* pueden ofrecerse a la seria consideración de un pueblo de las condiciones del nuestro: La Autonomía y la Independencia.

Formando estas dos soluciones los términos de una disyuntiva única, cuerda y lógicamente explicada la cuestión, pone a los hombres en la actitud inexcusable de definirse, en razón a que, si bien la Autonomía puede ser considerada por algunos como un régimen transitorio, de preparación para el de la Independencia, para otros es solución de carácter definitivo, como lo está siendo en Nueva Zelanda, Australia y Canadá.

La Asociación Cívica Puertorriqueña y su órgano deben reconocer, y lo reconocen de buen grado, que el régimen de la Autonomía es realmente un paso de avance en el camino de la libertad y de los derechos del pueblo.

Y siendo el deber de aquella Asociación aceptar todo progreso en el camino de la libertad, seguro es que saludará con respetuoso entusiasmo el régimen de Autonomía que en el país se implante, cualquiera que su alcance sea, porque él coloca a aquél en punto más cercano de la Independencia de lo que se encuentra ahora.

Pero esta sincera declaración no es obstáculo a otras ideas; por el contrario, determina la necesidad de hacer otra declaración, que es su consecuencia y su corolario.

El régimen autonómico en Puerto Rico sería satisfactorio, sería bastante a colmar la ambición, no de una, sino de varias generaciones de puertorriqueños, si el ideal de ese *status* se hubiera realizado bajo la influencia de un pueblo de nuestra raza, de nuestros antecedentes históricos, de nuestra mentalidad, de nuestros mismos principios y de nuestras propias inclinaciones.

Claramente lo dice el preámbulo de las Cláusulas de Incorporación de la Asociación Cívica Puertorriqueña:

"Y en cuanto a la solución de la Autonomía, tampoco la patrocinamos, porque no la consideramos armónica con el estado de derecho en que viven los otros pueblos americanos de nuestra raza; porque, además, no es una forma de gobierno suficiente a contener y desenvolver toda la libertad política y económica, de que en nuestro concepto debe gozar el pueblo puertorriqueño, y porque, en último término, no tendría lugar respecto de nosotros a la manera como existe hoy día en los países

que tienen un gobierno autonómico, es decir, establecida bajo una relación fundamental de identidad y analogía, entre una metrópoli y una colonia por ella fundada y desenvuelta al través de los tiempos, con historia, idioma, instituciones, costumbres y común origen."

Tal es el espíritu que informa nuestras ideas en el actual momento histórico.

Puerto Rico es, por su origen, por su lengua, por su historia, por su formación étnica, un país que tiene características propias.

Es un pueblo ibero-americano, cualesquiera que puedan ser las circunstancias del momento que lo mantienen atado a un poder exótico, de condición totalmente opuesta a la suya.

Durante un período de cerca de tres lustros ha vivido envuelto en la más deplorable incertidumbre de lo que deben ser sus aspiraciones e ideales, para conducirle definitivamente a la solución de sus futuros destinos.

Hoy mismo, a despecho de las experiencias adquiridas, el concepto de su personalidad y de su papel en la política del mundo aparece indeciso, indeterminado, vago, sombrío, en estado lamentable de interrogación y de duda.

Desde hace catorce años, momento en que tuvimos lo que pudiéramos llamar la visión del porvenir, cuando nadie hablaba de los lazos naturales de la sangre y del común origen que debían unirnos y que de hechos nos unían y nos unen a los pueblo hispanos de América, pensábamos que una disyuntiva ineludible se presentaba a los ojos de los hijos de esta tierra: o debíamos mantener nuestro derecho a ser un pueblo hispano-americano con bandera propia, con personalidad propia, o, de lo contrario, tendríamos que resignarnos a ser un pueblo esclavo en cualquiera de las formas en que la esclavitud de los pueblos se produce, esclavitud política, esclavitud económica, o ambas, en contubernio terrible de disimulo y de falacia.

En esta arraigada convicción escribimos en el prólogo de un libro que dedicamos A LOS PUEBLOS LATINOS DE AMÉRICA y que recopila trabajos que vieron la luz en la primera mitad del año 1907, bajo el título "PUERTO RICO A LOS DIEZ AÑOS DE AMERICANIZACIÓN", libro que recorrió en edición profusa todos los pueblos de habla española, en Europa, América y Oceanía, lo que vamos a reproducir, porque es de rigurosa actualidad:

"Ya no queda—decíamos—en esta parte del globo un solo jirón del vasto imperio colonial de España.

"La hora sonó en el colosal reloj de la historia y de los providenciales destinos de los pueblos, en que el último vástago de una familia numerosa dejó el hogar paterno para entrar en el campo de la lucha por la existencia, teatro señalado por el Altísimo a toda la humanidad, ya individualmente considerada, ya constituida en núcleos de familias, ya en su aspecto de conjunto, poblando el orbe civilizado y contribuyendo cada uno de los factores que lo integran, a la obra de los humanos progresos.

"Ya todos los pueblos de nuestra raza en este vasto hemisferio son pueblos libres, emancipados del poder colonizador que trajo la civilización a estas tierras apartadas, descubiertas ha cuatro centurias

por el genio del gran navegante.

"Algunos de estos pueblos llevan un siglo de ser libres, dueños y soberanos de su albedrío.

"Hace, pues, cien años que esas hoy nacionalidades brillantes y gloriosas, sintiéronse bastante cultas y adelantadas para regirse por sí mismas y para constituir las nacionalidades que en la actualidad pueblan la vasta extensión del Centro y Sud América, con una buena parte de América septentrional y las Antillas.

"Ningún pueblo de America, de los que se libertaron con el esfuerzo de su brazo y de su genio militar y guerrero, osó constituirse en dueño de tierras americanas, nacidas para ser libres e independientes, y salvo los restos que quedan del influjo colonizador europeo en estas latitudes, siempre se enarboló en el asta que ocupó un día la bandera colonizadora, una nueva bandera creada para simbolizar la propia personalidad del país redimido.

"Sólo hay más acá del Atlántico, un pueblo que es hermano vuestro, en la raza, en la mentalidad, en las costumbres, en el idioma, en la religión, en sus grandes defectos y en sus grandes virtudes; un pueblo que dió ilustres varones a la causa de la civilización; que tiene superior grado de cultura, igual al vuestro, que es digno de figurar como hermano menor emancipado y libre entre sus mayores hermanos de América, y que, sin embargo, en opinión de un pueblo de otra raza á cuyo férreo poder hubo de pasar por consecuencia de los azares de una guerra injusta, aparece hoy ante los ojos del mundo relegado por el egoísmo sórdido de la nación que en su poder le retiene, y como para justificar la inhumana tutela ejercida, como pueblo incapaz de regir sus propios destinos y de ostentar entre los pueblos de América el sello de la propia personalidad, soberana de sus derechos y libertades.

"La isla de Puerto Rico, con su millón de habitantes y sus diez mil kilómetros cuadrados de extensión territorial; con sus tierras fértiles, con su sociedad cultísima, con sus núcleos de intelectualidad científica, literaria y artística, que nada tienen que envidiar a otros países, con su amor al progreso en todas las manifestaciones de éste, hermana y vecina de Cuba y Santo Domingo; he aquí la tierra sojuzgada por un poder americano, de otra raza, de otra mentalidad, de otras inclinaciones en todos los órdenes de la vida: los Estados Unidos de América, poder recién creado, en formación todavía, desde el punto de vista sociológico, que hace su primer ensayo colonial entre las libres tierras de América.

"Al poner su planta las fuerzas del ejército del Norte en nuestras playas, un como rayo de esperanzas penetró con su luz en casi todos los corazones puertorriqueños, dejando entrever en los horizontes del porvenir el crepúsculo matutino de un día de prosperidad y de venturas, de progresos seductores, de dichas sin cuento, reflejo deslumbrador de la vida de libertad y de progreso colosales que, a los ojos atónitos del mundo, sirve de aureola espléndida a la vida del pueblo americano, en concepto de la opinión universal."

....

....

....

"Y colocado este infeliz pueblo en condiciones tan desventajosas y excepcionales, impotente contra el

moderno tirano de América del Norte, más de una vez ha vuelto sus ojos a los países hermanos de la América Latina y ha dado en su corazón alimento a la esperanza remota de que llegue algún día en que esas nacionalidades de habla española, advertidas del acecho en que ha más de un siglo, aunque nunca con signos y circunstancias tan alarmantes como ahora, vive ese poder colosal, presa de intensísima fiebre de expansionismo, fundiéndose todas ellas o buena parte de ellas en una religión común de intereses de raza, formen la gran Confederación Ibero Americana, llamada a contrarrestar las no disimuladas ambiciones y los medios subrepticios de que el vecino del norte se sirve para poner aquéllas en acción.

"Cuando las naciones de la América Latina se hayan dado cuenta de que buena parte de las discordias intestinas de cada una de ellas y otra buena parte de los internacionales litigios que entre pueblos de nuestra misma raza surgen a cada instante, favorecidos por nuestro carácter impetuoso y de atavismos guerreros, no reconocen otra causa que el interesado maquiavelismo del pueblo norteamericano, (1) que so color de humanidad y altruismo, promete falaz apoyo al más débil para destruir al fuerte, procedimiento de todo en todo idéntico al que le sirve para destruir y anular los partidos políticos en los países que domina; cuando esta revelación llegue a penetrar en las conciencias de nuestros hermanos en la raza, y el cielo quiera que sea pronto, la Unión Iberoamericana será un hecho, por conveniencia de los mismos pueblos llamados a formarla, y entonces tal vez la pobre cenicienta de América, Puerto Rico, llegue a contemplar el espléndido amanecer de su anhelada redención.

"Mas ¡ay! que tal conjunción de energías no habrá de realizarse bajo los auspicios del Gobierno norteamericano, quien, afectando interés por tal solución, simula movimientos y acciones que a tal finalidad parecen encaminados, pero que no son otra cosa que manejos enderezados precisamente a monopolizar todo esfuerzo que en tal dirección se realice, para dificultarlo o retardarlo, evitando así el cumplimiento de un hecho que constituye su mayor preocupación, porque es el mayor peligro que tiene delante de sus ojos para la realización de sus planes de expansionismo político y comercial, que persiguen con febril empeño los elementos directores del imperialismo americano.

"Si estas naciones de nuestra misma raza, aleccionadas por los signos de los tiempos, que no pueden ser más elocuentes ni más alarmantes, llegasen a sustraerse al iuflujo de un panamericanismo artificioso y falaz, elaborado en el antro mismo en que se conspira contra la personalidad de esos pueblos hermanos nuestros, tal vez la hora del rescate y la libertad para el pueblo puertorriqueño sonaría en ese instante, y este último resto del vasto imperio español en América tendría la dicha de ver flotar en sus castillos una bandera propia, símbolo de una nacionalidad y de una patria, única enseña digna de sustituir al glorioso estandarte que nuestros mayores clavaron en estas

(1) El presidente electo Wilson, el Gobernador Sulzer y el presidente de la Cámara Champ Clark, lo han declarado en recientes y sensacionales discursos. (*Nota del autor*).

tierras con la espada y la cruz de la civilización de los cristianos.”

El resultado de recientes elecciones presidenciales ha cambiado radicalmente la faz de los asuntos públicos en los Estados Unidos y ha puesto sobre el tapete la importante cuestión.

A la hora presente, las declaraciones de los «leaders» triunfantes aun no son todo lo explícitas que pudieran y debieran ser, en cuanto a los propósitos del nuevo partido, una vez que éste empuñe las riendas del Gobierno de la Unión Americana.

La duda surge de si el nuevo gobierno será un factor de verdadera libertad y de absoluta democracia para nosotros, o si será un factor de imperialismo más o menos disimulado, so color de no alterar bruscamente el orden de cosas establecido por su antecesor.

Pero si el gobierno de Mr. Woodrow Wilson no hubiera sido capaz de realizar el acto de imperialismo de apoderarse de un pueblo de extraña lengua y de costumbres extrañas, como el nuestro, con razas diferentes de las suyas, y con historia y orígenes tan desiguales, ¿por qué no ha de ser lícito pensar que aquel partido que no hubiera osado pisar en son de dominio nuestra tierra, no esté obligado, por un deber de propia conciencia, a devolver, si se le pide, aquello que no habría sido capaz de tomar?

Ante estas consideraciones, y en presencia de la reserva con que se trata y aborda la cuestión de Puerto Rico, por parte de la Agrupación Demócrata triunfante, al hablársenos de la posibilidad de que se nos dé un régimen autonómico, nos asalta el justo temor de que, condición tan esencial como la de facultarnos para establecer nuestras propias tarifas arancelarias y de hacer nuestros propios tratados de comercio, sea omitida en la concesión de carácter autonómico que se nos haga, por aquellas mismas razones, antes aducidas, de no quebrantar bruscamente el estado de cosas establecido por el predecesor.

No creemos estar tocados en nuestros juicios de temeridad sistemática, porque si los Estados Unidos no necesitan a Puerto Rico como una *colonia de consumo*; si no lo necesitan tampoco como una posición militar, ya que los nuevos gobernantes son hombres de paz que no vienen a realizar intromisiones en la vida y en los intereses de pueblos extraños, ¿qué razón puede haber para que Puerto Rico no sea declarado pueblo independiente, con gobierno propio en su más lata acepción?

La reserva, decimos, con que se habla de las próximas y posibles reformas, cuya amplitud no parece vislumbrarse, nos hace creer, muy fundadamente, que aquella actitud que en nosotros obedece a un principio, sea más tarde determinada e impuesta a los demás por causas circunstanciales.

Un razonamiento supremo nos lo augura: ¿es o no necesario el consumo de Puerto Rico al desarrollo de las industrias americanas, ya se trate de un gobierno demócrata, ya de uno republicano?

La propia liberalidad en las tarifas arancelarias para con otros pueblos, en medio de una plétora de producción industrial asfixiante ¿no habrá de ser un pretexto más para que el Partido Demócrata pretenda retenernos como colonia de consumo, ya que con la supresión o con la rebaja de las tarifas arancelarias los factores de consumo forzozo, creados por el proteccionismo, parecen cerrarse o, dis-

minuir sus beneficios, a lo menos en tanto se restablezca el equilibrio?

No es sólo, pues, una razón de sentimentalismo la que nos induce a pensar seriamente en nuestra situación.

Al lado de los impulsos del sentimiento están los reclamos imperativos del instinto de conservación.

Ligados como están nuestros intereses materiales a los de los Estados Unidos, cualquier conmoción que se produzca en aquellos mercados, o en la vida económica general, habrá de repercutir en nuestra Isla con violencia y con estragos que estarán en razón inversa de nuestra pequeñez y de nuestra debilidad económica, con relación a la grandeza y poder de aquellos intereses continentales, ya consolidados, aunque no exentos, a despecho de tal consolidación, de conmociones financieras, como la acaecida hace muy pocos años.

¿Quiere el País Puertorriqueño una vida más humilde, más modesta, pero más estable y más exenta de peligros y de posibles crisis que no dependen de su voluntad, ni siquiera de sus actos.

Por eso, desesperanzado el País de que un régimen autonómico pueda librarle de esos peligros. porque esa Autonomía no será nunca completa, supuesto que el derecho de hacer aranceles y de hacer tratados tendrá, como pretendemos haber demostrado, sus limitaciones en el caso nuestro, ha de llegar el día, y no está lejano, en que, fuera de aquellas otras consideraciones de principios, de disparidad en todos los órdenes, que nos impelen francamente al ideal de independencia, surja el mandato circunstancial del deber y de la convicción, que haga al resto de los hombres en esta tierra agruparse alrededor de la bandera única que hemos enarbolado.

Nuestros factores de propaganda son, pues, dos: Los principios y las circunstancias.

Para proclamar los primeros, explicando la doctrina, viene al estadío de la Prensa nuestra Revista, con el expresivo título que lleva, *La Independencia*.

Para prever y anunciar las segundas, está nuestra condición de convencidos, que da clarividencia de *iluminado*, que lee en el porvenir y que, al anticiparse en las actitudes del presente, no ha hecho otra cosa que descorrer el telón del escenario de un mañana, que, por la propia tristeza de las realidades de hoy, no ha de tardar mucho en abrir espléndidos celajes de luz para iluminar con resplandores de verdad la conciencia de todo un pueblo.



Asociación Cívica

PUERTORRIQUEÑA

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Don Juan Hernández López

Tesorero

Don Ramón Gandía Córdova

Vocales

Don Luis Muñoz Morales
» Vicente Balbás Capó

Secretario

Don Manuel Rodríguez Serra

COMITÉ ECONÓMICO

Presidente

Don Ramón Gandía Córdova

Vocales

Don Manuel Zeno Gandía
" Manuel Muñiz

COMITÉ JURÍDICO

Presidente

Don Luis Muñoz Morales

Vocales

Don Rafael López Landrón
" Nemesio R. Canales

COMITÉ DE FOMENTO

Presidente

Don Juan Hernández López

Vocales

Don J. María Lago
" Mariano Abril

COMITÉ DE PUBLICIDAD
Y PROPAGANDA

Presidente

Don Vicente Balbás Capó

Vocales

Don Manuel Quevedo Báez
" Luis Llorens Torres

COMITÉ DE FESTEJOS

Presidente

Don Manuel Rodríguez Serra

Vocales

Don Mario Géigel
" José Aldea

Educarse y prepararse para merecer.

(Por Juan Hernández López.)

Un ilustre escritor ha dicho: «no es posible hacer humanidad, sociedad ni patria, sin hacer antes hombres.» Y concretando esta verdad, en lo que a política se refiere, podemos añadir, como una de sus consecuencias axiomáticas: "no es posible hacer una patria sin hacer antes patriotas.

La más ligera, la más sencilla reflexión sobre hombres y cosas nos demuestra lo concluyente de tan clarísima verdad.

Sin embargo, no es poca la polvareda que se ha levantado cuando la Asociación Cívica, al venir a la arena de la vida pública y al proclamar la independencia como ideal supremo de nuestro país, ha llamado severamente a todos los puertorriqueños a educarse y prepararse cívicamente para poder llegar a tan alta cima, y lo que es más, a contraer los merecimientos necesarios para hacernos dignos de futuro tán glorioso.

Algunos han creído ver en nuestro llamamiento ofensa para la cultura política del país.

Otros han calificado de tímidas nuestras tendencias hacia el acariciado ideal de una patria soberana y libre.

Y otros, por último, han sentido hasta indignación ante la prudencia reflexiva de nuestro bien definido patriotismo.

Queremos contestar a tales objeciones o acusaciones, en términos precisos y categóricos, para dejar bien sentado que nuestros firmes sentimientos de amor al ideal, descansan sobre la base sólida no sólo de los derechos que le dan vida, sino que, también, de los deberes que a todos nos impondría el realizarlo, en un plazo más o menos lejano del día presente.

La palabra «independencia» puede tener varias acepciones. Independientes son muchos pueblos salvajes o semi-salvajes, constituidos en tribus, gobernadas por caciques o reyezuelos y habitando extensos e incultos territorios.

Y es claro que todos estaremos conformes en no querer para nuestra patria semejante independencia.

Puerto Rico es un país culto, civilizado, desde hace más de cuatro siglos, en que fué descubierto por el insigne genovés. Ha recibido la valiosa herencia social y jurídica de la vieja y gloriosa nacionalidad que le dió vida y nombre. Y con tales antecedentes, Puerto Rico debe y tiene, necesariamente, que aspirar a una independencia de pueblo culto, al símil de los demás pueblos civilizados, y, por consiguiente, con una organización colectiva eficaz para levantar ante el mundo todas sus responsabilidades en el cumplimiento de todos los altos fines de paz, de libertad y de seguridad para todos sus habitantes.

Necesita, en suma, una independencia que, al sentir el contacto con la vida poderosa de los grandes pueblos, permanezca firme, estable y merezca el respeto, la simpatía y la confianza del mundo civilizado.

No basta, pues, que los corazo-

nes sientan el amor a la independencia. Hace falta, además, que el patriotismo de todos los ciudadanos esté regido, individualmente, por una voluntad acostumbrada a detenerse donde empieza el derecho ajeno y por un claro y suficiente concepto de todos nuestros deberes en las relaciones que nos unen a todos los demás miembros de la colectividad nacional.

Además de esto, al pretender una patria libre, queremos constituirla en república democrática, inspirada en los principios del gobierno del pueblo por el pueblo.

Ahora bien; todo pueblo que ha vivido largo tiempo bajo la dependencia de otros pueblos, al pasar a una vida independiente, no puede verificarlo con éxito sin afrontar y resolver con acierto y sabiduría todos los múltiples y complejos problemas de orden interior y de índole económica que habrán de salirle al paso, exigentes, amenazadores e ineludibles.

Conocer esos problemas, estudiarlos concienzudamente, y llevarlos luego a la pública consideración, con soluciones adecuadas y eficaces, es labor propia meritísima y de inmensa trascendencia para iniciar y asegurar la vida libre de un pueblo que llega a ellas con los antecedentes y condiciones de nuestro país.

Todo desenvolvimiento positivo en la vida del hombre y en la vida de la naturaleza va precedido de un proceso de preparación. No da sus frutos el árbol sin vestirse antes con sus hojas y engalanarse con sus flores. La inteligencia humana no relampaguea con las concepciones de la ciencia, o con las inspiraciones del arte, si no ha sido preparada en las largas vigilias del estudio, de la observación y de la meditación reflexiva.

Ningún progreso físico, moral o intelectual es inspirado, sino que emana y nace de una gradación ascendente, constante, del espíritu hacia los ideales de la perfección.

Y en lo que atañe especialmente a la vida de los pueblos, ya lo dijo el gran Quintana;

No da el destino
con fácil mano
a pueblos y naciones
gloria y poder.

Pero hay más que decir, y hay que decirlo con toda verdad y franqueza.

La opinión puertorriqueña, aun descartando la solución Estado, que puede y debe considerarse eliminada a la hora presente, está dividida entre la solución de la independencia y la solución de la autonomía, que en las postrimerías de su gobierno preconiza el Presidente Mr. Taft.

Pues, bien; para que Puerto Rico pueda llegar a ser una República independiente, siquiera sea protegida por los Estados Unidos, es necesario, es indispensable que los corazones de sus hijos, o de la inmensa mayoría de ellos, palpiten unísonos en un solo sentimiento de fervoroso amor al ideal de la independencia. Es necesario, es indispensable, que todas las voluntades se confundan en una sola acción, en un solo esfuerzo, continuado, persistente, tenaz e irreductible, hasta llegar a la ansiada y suprema finalidad.

Y no se exalten o desesperen los impacientes. Apariencias engañosas podrán ofrecer otros caminos como mejores. Marchar por ellos sería correr el riesgo seguro de tener que volver atrás! El camino que abre y muestra la Asociación Cívica al patriotismo del país, es, en realidad, el más corto,

el más seguro; es el que suma todas las probabilidades de que la jornada emprendida termine, como la del pueblo escogido, con el cumplimiento de las promesas de una patria libre o redimida por el propio esfuerzo de sus abnegados hijos.

Pensar que, en medio de nuestras vacilaciones, podríamos llegar a un acuerdo serio y eficaz para la solución de nuestro estado político; pretender obtener la independencia con sólo desearla unos pocos; creer que un país, sustancialmente dirigido, puede merecer los dones olímpicos de la libertad, y suspirar y clamar incesantemente por un porvenir venturoso, sin trabajar ardorosamente por prepararlo y conseguirlo, son vanas quimeras de pueblo débil que no se decide a convertirse en animoso y fuerte de alma y de voluntad.

Pongámonos todos de acuerdo en el ideal supremo de la independencia; realicemos fraternalmente constante y eficaz trabajo en favor de ese ideal; demostremos por medio de inteligente y sostenida conjunción del patriotismo, nuestra capacidad para ser una nación más entre las del mundo civilizado; depongamos recelos, odios y ambiciones, y perseveremos un día y otro en tan ardua y difícil labor. Cuando esto hayamos hecho, mereceremos la seria atención del pueblo de los Estados Unidos; la seria atención del mundo; y conseguido esto, será tanto como subir a colosal altura dominadora de risueño y luminoso horizonte. La propia vista podrá mostrarnos entonces el término feliz de la gloriosa jornada.

EL IDEAL PUERTORRIQUEÑO

(Por Luis Muñoz Morales)

Al constituirse la Asociación Cívica como organismo tendente a actuar en la opinión pública, proclama expresamente la independencia como solución definitiva del «Status» de Puerto Rico, porque ésa es en los momentos actuales la única lógica y aceptable para el pueblo norteamericano y para el pueblo puertorriqueño.

Bajo el aspecto norteamericano, debemos recordar que desde los primeros pasos de expansión territorial de los Estados Unidos, empezaron a definirse las dos tendencias opuestas de expansionistas y antiexpansionistas, sosteniendo los primeros la necesidad de extender el territorio nacional para el mayor desarrollo de su actividad comercial e industrial, fundándose en que la constitución da amplios poderes al Congreso Federal para adquirir, poseer y gobernar nuevos territorios sin limitación alguna; y los antiexpansionistas, por el contrario, diciéndose intérpretes extrictos de la Constitución, no encontraban en los preceptos de ese código tal autoridad para adquirir y gobernar nuevos territorios. Estas mismas tendencias, con idénticos fundamentos opuestos, son las que se han mantenido en las su-

cesivas adquisiciones de territorio, y son las que se manifestaron en 1819, cuando se adquirió el territorio de la Florida por compra a España; en 1845, cuando se incorporó el Estado independiente de Tejas; en 1846, cuando la adquisición de Oregón por el Tratado con Inglaterra; en 1848, cuando la cesión de Nuevo Méjico; en 1853, cuando el Tratado de Gadsden, adquiriendo otra porción al Sur de Nuevo Méjico y Tejas; en 1867, cuando la adquisición de Alaska por compra a Rusia, y en 1898, cuando la anexión del Hawaii y la cesión de Puerto Rico y Filipinas: y en esa lucha del imperialismo y el antiimperialismo, representados hoy, respectivamente, por los partidos Republicano y Demócrata, ha triunfado hasta ahora la primera tendencia, justificada por la necesidad de abrir nuevo campo a las grandes actividades mercantiles del pueblo norteamericano.

Mientras se trató de nuevas adquisiciones y extensión de territorio en el continente, sostuvieron en teoría sus opuestas doctrinas expansionistas y antiexpansionistas; pero, luego, en la práctica, unos y otros convinieron en que tales adquisiciones podían llegar, como casi todas han llegado, a ser Estados de la Unión; y así vemos que el llamado territorio Noroeste, que reconoció Inglaterra por el tratado de 1783 y organizó el Congreso continental por el acta de 1787, forma hoy los cinco Estados de *Ohio*, *Indiana*, *Illinois*, *Wisconsin* y *Michigan;* y del mismo modo el inmenso territorio de la Louisiana, vendido por Francia en 1803, comprende hoy 14 Estados, con más de 15 millones de habitantes.

Pero al tratarse ahora de las adquisiciones de territorios extracontinentales o no contiguos (Hawaii, Puerto Rico y Filipinas), después de sostener sus opuestas teorías los imperialistas y los antiimperialistas, cuando llega el momento de resolver en una declaración definitiva, coinciden todos en una fórmula contraria, declarando que "*no es posible que estas nuevas posesiones lleguen nunca a ser Estados de la Unión.*"

Para llegar a esta conclusión, y confundiendo en un mismo grupo a Hawaii y Filipinas con Puerto Rico, parten unos del falso supuesto de que somos un pueblo incivilizado, semisalvaje, incapaz de comprender y practicar las instituciones americanas; otros, reconociendo nuestro grado de civilización, sostienen que no podemos ingresar como Estado de la Unión, por ser un pueblo de raza, idioma y tradiciones diferentes de los demás Estados; y otros, por último, sostienen francamente que, por nuestras condiciones especiales, debe pensarse en preparar a estas nuevas posesiones para formar Estados independientes bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Sería interminable y no cabría en los límites de estos apuntes la cita de opiniones que a este propósito se han publicado en revistas y obras doctrinales por los escritores norteamericanos desde el Tratado de París hasta hoy; pero estimamos oportuno transcribir algunas, entre las muchas que podríamos someter a la consideración del lector:

H. Teigmuller (de Tejas) en un artículo titulado "La expansión y la Constitución" publicado en «The American Law Review» año

1899, No. 2, pag, 202," refiriéndose al Tratado de París, dice:

«¿Donde podremos encontrar «autoridad para retener como co«lonias dependientes, territorios «que *jamás llegarán a ser parte de «nuestra Unión como Estados*, y «para gobernar *millones de bárba«ros* como súbditos, por metodos «extraños a los principios de nues«tra organización política? Estas «colonias españolas son islas ocu«padas por millones de habitantes «incivilizados, ineptos e incapaces «para la ciudadanía americana.... «Para obrar de buena fe y en ar«monía con nuestros principios «políticos y el genio de nuestras «instituciones, deberíamos ahora «invitar a los habitantes de esas «islas a organizar sus propios go«biernos bajo nuestro protectora«do, y, cuando lo hayan realizado, «reconocerles como Estados inde«pendientes.»

Mr. John K. Richards, Solicitor General de los Estados Unidos, decía en su discurso ante el Bar Associatión de Pensylvania en el meeting de 26 de Junio de 1900, en Cambridge Springs:

«Todos los partidarios del Tra«tado sabían que la condición y «situación de estas islas (Cuba, «Puerto Rico y Filipinas) no per«mitían su incorporación a los Es«tados Unidos.... Ciertamente que «el Tratado nunca intentó hacer «de estas islas tropicales parte de «los Estados Unidos en el sentido «consticional...»

Mr. James Bradley Thayer, profesor de Derecho de la Universidad de Harvard, en un artículo bajo el epígrafe «Our new possessions» publicado en The Harvard Law Review en Febrero de 1899 (12 Harv. Law Rev. 464) hace un resumen de sus conclusiones en los siguientes enérgicos términos:

«Never should we admit any «extra-continental State into the «Union; it is an intolerable sug«gestion. I am glad to observe «that it is proposed in Congress «to insert in the statute for the «settlement of the Hawaiian gov«ernment the express declaration «that it is not to be admitted into «the Union. The same thing should «be done with all the other is»lands.»

Para resumen y complemento de tales opiniones, tenemos la reciente declaración del actual Presidente de los Estados Unidos, consignando en su último mensaje al Congreso que, si se concede la ciudadanía americana a los puertorriqueños, se entiende que *ésta no implica la promesa de estadidad:* es decir, que, aun declarando a los puertorriqueños ciudadanos americanos, no debemos esperar que Puerto Rico llegara a ser Estado de la Unión; debiendo notarse que esa declaración ha sido hecha desde el poder y en forma oficial por el representante más autorizado del partido que en los Estados Unidos ha mantenido y mantiene decididamente la tendencia imperialista o expansionista: y si éstos han llegado a la indicada conclusión, no será necesario molestarnos en citar opiniones de los antiexpansionistas, ni será aventurado suponer qué conclusiones sostendrán los que en el término presidencial de Cleveland, 1893 • 1897, rehusaron ratificar el tratado de anexión del Hawaii, que había sido preparado bajo la presidencia de Harrison, y fué al fin aprobado en el término presidencial de McKinley (Julio de 1898), a pesar de la tenaz oposición de los demócratas.

Si los representantes de las tendencias más opuestas en los Estados Unidos están acordes en recha-

zar la declaración de Puerto Rico como Estado de la Unión, ¿deberemos los puertorriqueños insistir en semejante pretensión?....

En el estudio de las soluciones que, como definitivas o finales, cabe sustentar para fijar el Status de Puerto Rico, y prescindiendo, por ahora, de aquellas inmediatas que, como intermedias o transitorias, podrían adoptarse, sólo existen como extremas la *Anexionista*, que conduce a la admisión como *Estado de la Unión*, y la Antianexionista o separatista, que conduce a la declaración de *Estado Independiente* con o sin el protectorado de los Estados; y si la primera solución queda descartada por rechazarse en la forma que hemos visto, vamos necesariamente y por exclusión a la segunda, o sea a la *independencia*.

De otra parte, estudiando la opinión pública y las plataformas de los partidos políticos en Puerto Rico, no necesitamos esforzarnos para demostrar que la inmensa mayoría, y aun podríamos decir la totalidad del país, acepta la independencia como solución definitiva e ideal supremo, aunque este ideal quede en muchos casos subordinado a las conveniencias o temores de la realidad. Todos, al fin, aspiramos a que nuestro país se constituya algún día en entidad política independiente, dueña de sus propios destinos, pues aun aquellos mismos que, proclamando un mal llamado americanismo, tienden a que se nos declare Estado de la Unión, defienden implícitamente nuestra independencia en otra forma, ya que un Estado de la Unión Norteamericana es, en su organización interna, una entidad política independiente que maneja sus destinos, eligiendo libremente sus propios gobernantes, sin otras restricciones que las establecidas por la Constitución Federal y las que afectan a la vida internacional. Políticamente considerado como Estado de la Unión Americana, Puerto Rico sería una entidad, independiente en su vida interior con facultad de elegir todos sus funcionarios, incluso el Gobernador y con derecho a enviar Representantes y Senadores al Congreso Federal; pero, los que a esta solución aspiran, no tienen en cuenta, entre otras, la desventaja económica de perder los ingresos de aduanas; y no recuerdan o no han estudiado en los precedentes de la historia de los Estados Unidos, el hecho invariable y significativo de que, cuando los territorios y posesiones de esa Nación han llegado a la categoría de Estados de la Unión, es cuando en ellos ha desaparecido la población nativa y ha dominado por completo el elemento norteamericano.

Sin hacer mención de los territorios del Noroeste en 1787, que fueron poblados por colonos procedentes de Virginia y Conecticut, para formar los Estados de Wisconsin, Ohio, Illinois, Indiana y Michigan; prescindiendo de los de Vermont, Kentucky y Tennessee, cuya población procedió de Virginia y Massachusetts; y dejando a un lado los llamados Estados del Pacífico, que se nutrieron con las emigraciones de los Estados del Este, recordemos como más reciente a Nuevo Méjico, anexado como territorio en 1849, que vino a ser admitido como Estado en 1910, después de cincuenta años, cuando ya apenas quedan vestigios de la población de raza hispanoamericana, cuando todos los funcionarios de su

gobierno proceden de los Estados del Este y del Oeste, y cuando ha desaparecido casi por completo el idioma castellano.

Así, llegaría Puerto Rico a ser un Estado de la Unión Norteamericana, cuando aquí no quedara un solo puertorriqueño, cuando nuestro suelo estuviese ocupado por hombres de otra raza, cuando todos los cargos públicos estuvieran en manos extrañas y cuando, en una palabra, Puerto Rico no fuera de los puertorriqueños.

Esta no es, no puede ser la aspiración de ningún puertorriqueño que honradamente desee conservar un hogar y una patria para sus hijos.

San Juan, P. R., Enero 20, 1913

El arte como escuela de Civismo

(POR JESUS M. LAGO.)

Nuestro país no puede ser considerado actualmente como pueblo cultivador de las artes, ni como amante fervoroso de sus bellos exponentes. En este sentido es todavía una nebulosa en el cielo de la espiritualidad.

No podemos negar, sin embargo, que entre nuestras clases intelectuales surgen, como a manera de flores exóticas, cerebros previlegiados capaces de interpretar hermosamente sus más exquisitas sensibilidades, comprobando de esta suerte, cuán bondadoso es el soplo que esparce sobre el mundo las semillas de la Belleza.

Pero estas flores mueren muy pronto en la asfixia del indiferentismo con que las vemos prestigiar nuestra cultura, indiferentismo creado por el aislamiento en que vivimos de las influencias exteriores del arte, a causa de nuestra invariable condición de pueblo esclavo.

Los felices intentos realizados por el escaso número de nuestros artistas, nunca llevaron más allá de los estrechos límites que nos circundan el sonoro vibrar de sus clarines, exceptuándose el de aquellos afortunados que, convencidos del vigor de sus propios esfuerzos y del intenso desamor que aquí rendimos a las manifestaciones elevadas del espíritu, buscaron otra patria, la patria del mundo, para conquistar noblemente el laurel de la victoria.

Y no hay razón para que nos culpemos nosotros mismos de esta falta de hábito

para comprender y amar las bellas artes.

A matar en nosotros el sentimiento de la idealidad, prestáronse siempre, en primera línea, nuestros gobiernos; en segunda, nuestros elementos adinerados.

Dueños los primeros de la colonia, claro está que nada debió importarles la mayor ó menor disposición que para las artes poseyeran sus habitantes, de igual modo que nada importa al dueño del ingenio azucarero la voz más o menos afinada con que lanza a los vientos su canción de amores el conductor de cañas, durante la cosecha. Lo esencial para el dueño es que se traiga mucho material para la molienda, que haya mucho guarapo para cristalizar, que se rindan muchos viajes al plantío, aunque los pájaros se detengan embelesados en las ramas del camino, para escuchar aquella tonada de la felicidad.

En cuanto a los segundos, cegados por el afán del lucro, por el espejismo fábuloso de los millones y entregados al negocio que lo absorbe todo, jamás se detuvieron a pensar que no es solamente el oro el único pan de la vida, ni que fuese necesario cooperar para el desarrollo de las artes patrias, toda vez que éstas no se avienen fácilmente con la perfecta redondez de sus monedas.

Y los pueblos que así descuidan o desdeñan el arte, viven irremisiblemente sometidos a un estado fatal de morbosismo, engendrador de sus vicios. Porque el arte es la salud del alma y es la perfección de los sentimientos, puestos al servicio de la acción intelectual, en esos instantes de recogimiento en que se materializan las fiebres del pensamiento humano, en la ambición insaciable y gloriosa de arrancar a lo desconocido el secreto de sus bellezas inmanentes.

Nosotros, por desgracia, estamos tocados del mal antes expuesto.

Nos distraíamos antes con las jugadas de gallos y nos distraemos ahora con los hipódromos, porque, en el tedio de los días festivos, no tenemos museos que visitar, ni música que aplaudir, ni paseos que recorrer. Ni siquiera tenemos un bello parque donde dar tregua, bajo la sombra de las arboledas, de manera honrada, a nuestras rudas labores diarias.

Y este completo abandono de todo arte nos hace incurrir constantemente en la vulgaridad.

Nuestras poblaciones son feas, desaliñadas, desteñidas y hasta tristes. No hay un

detalle de buen gusto por ninguna parte. Los municipios, formados necesariamente por hombres desconocedores de lo bello, tienen que imprimir a sus actos ese sello de rutinarismo, que arranca del descubrimiento de América.

En una palabra, no nos modernizamos.

Aquí no se cultivan las felices disposiciones de los niños para las artes, aun cuando sean los hijos de personas acomodadas; y no hablemos de los pertenecientes a las clases pobres, porque éstos viven y mueren olvidados de cuanto recurso pudiera formarles un marco donde exhibir mundialmente el privilegio de sus fuegos sacros.

De manera, pues, que abandonados de toda acción protectora del arte puertorriqueño, no será posible nunca formar un carácter elevado en nuestro pueblo, porque no pudiéndose admirar y celebrar las obras de nuestros artistas, compartir y amar con ellos la suprema exaltación de sus pensamientos y orientarnos por sus triunfos en el camino de la idealidad, miraremos siempre con igual indiferencia el problema de nuestras libertades, ya que el arte es la condensación de las más altas miras del pensamiento, en el imperio independiente de la belleza eterna.

Los felices habitantes de las patrias libres, tienen concepto elevadísimo del arte y exteriorizan sus sentimientos por lo bello, como prueba evidente de su alegrías ingenuas.

Tomemos como ejemplo al campesino de esos países. Es necesario detenerse a admirar la poesía que rodea sus más pobres viviendas. La esposa, con esa delicadeza que Dios ha puesto en todas las obras femeninas, cuida cariñosamente de la mejor disposición de los jardines, de la enredadera que enflorece la ventana, de la jaula que aprisiona al pajarillo; la casita parece cercada por todos los colores que brindan las paletas de los cielos, de las flores, de las aguas; la vida de los libres canta entre aquellas paredes un himno al esfuerzo y a la voluntad que dominan los egoísmos del fuerte, y la patria se siente orgullosa de ofrecer el espectáculo de su belleza a los extranjeros que la visitan.

Entoldando la puerta de entrada de esos hogares, crece la parra, de la cual cuida el jefe de familia; y ese hombre fuerte y franco tiene la sonrisa en sus labios y el fuego en su corazón, avivado constantemente por el amor a la tierra madre, a la tierra

que pisa con el título de dueño, y, cuando, fatigadó por sus quehaceres, regresa a su morada, siente que el ramaje de la vid le acaricia la frente y lo saluda en nombre de la Naturaleza, de esa Naturaleza que lo ha enseñado un día y otro día a admirar sus obras y sentirlas, para que comprenda que es ella sola, libre, poderosa, la que tiene derecho a velar por la felicidad de los pueblos constituídos al amparo de su amor, que es el amparo del Arte.

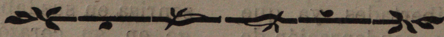
Pero....¿cómo hemos de expresar nosotros esos entusiasmos por lo bello y lo grande que encierra la vida, si ésta se desliza paciente y angustiosa, en medio de la monotonía de esclavitud permanente?

¿Cómo es posible que sintamos deseos de adornar la casa solariega, si ésta radica en terrenos que usamos de prestado, y la vivimos con el temor de perderla?

Mas, tengamos fe; no dejemos que nos invada el desaliento. Es preciso hacer de este pueblo fanático de la política, de una política estéril y convencíonal, un pueblo enamorado de las artes, un pueblo sentimental, en la verdadera síntesis de esta palabra.

Cuando sea dable desentumecer las alas de nuestro pensamiento; cuando pongamos el corazón en alto y odiemos las mezquindades que nos rodean; cuando nos orientemos con la estrella del arte, la misma belleza se encargará de abrir ante nuestros ojos un horizonte luminoso, hasta confundir los límites de nuestra patria pequeña con los linderos de las patrias grandes, donde la inteligencia se hace fuerte por su mayor grado de cultura y se impone eficazmente a toda ley mezquina de fuerza y de egoísmo.

Entonces no estaremos aislados; nuestros artistas comulgarán en el gran templo de la humanidad, recibiendo, como aplauso de sus obras, el aplauso del mundo, porque sus cerebros serán redomas de perfumes de intensidad extraordinaria, capaces de aromar toda la tristeza del universo, en compensación al inmenso dolor, hondamente reprimido por ellos mismos, en nuestra peregrinación hacia libertad.



IDEAL DE IDEPENDENCIA

(Por Manuel Rodríguez Serra)

Los pueblos, para ser grandes, deben tener grandes ideales. Podrán ser ricos, poderosos, un tiempo; pero jamás grandes, con grandeza digna del respeto de la Historia, si no han llegado a sacrificios por la conquista o realización de un ideal elevado.

Puerto Rico, antes de 1898, no era un pueblo aislado, sino parte de otro gran pueblo, cuyos ideales compartió noble y lealmente. Los ideales de la Patria española eran los ideales de la Provincia puertorriqueña; y si bien en los treinta o cuarenta años que precedieron a la terminación de la soberanía hispana, tuvimos ideales políticos por cuya realización la mayoría de los hijos de este suelo trabajaban unidos, no eran aquellos ideales contrarios, sino similares a los de los hijos de las diversas regiones de la Nación madre: los de descentralización administrativa y gobierno local propio; eran ideales compatibles con los grandes ideales nacionales.

Vino el cambio de soberanía en 1898, cuando Puerto Rico acababa de regocijarse con la realización, en gran parte, de esos ideales, cuando una nueva era alboreaba en nuestra historia.

Puede afirmarse que el único ideal de los puertorriqueños pudo, entonces, haberse concretado en esta frase: vivir próspera, digna, y felizmente dentro del régimen autonómico que España nos diera bondadosa y sabiamente, a la sombra de la bandera que presidió la empresa, realizada por nuestros abuelos, con lealtad probada, con labor intensa, con purísimo patriotismo, de trasplantar a este peñón paradisiaco la civilización cristiana española, y de conservarla y desarrollarla para que la disfrutásemos y la trasmitiésemos a nuestros descendientes.

El Tratado de París, por cuya virtud se nos cedió a los Estados Unidos, sin consultársenos, barrió con soplo de ciclón aquellos ideales. Quedamos a merced del Congreso Americano. Y, desde entonces, nos estamos preguntando qué será de nuestro pueblo. Pero en vez de hacernos la pregunta a nosotros mismos, la hemos hecho a otros, a los de fuera, a los que no nos conocían antes ni nos conocen todavía, sino por los informes de los interesados en conservar la condición a que nos redujo la Ley Foraker. El golpe moral de 1898 nos atontó y confundió de tal modo, que nos hizo caer en la equivocación lamentable de renunciar el indiscutible derecho de decidir, nosotros mismos, lo que debemos y queremos ser, para demandarlo a quien podía y puede concederlo; y de aceptar como solución de nuestro gran problema, lo que los de fuera, y no nosotros, creyeran mejor. Debemos confesarlo noblemente: en aquel período de perturbación y apabullamiento moral de los días del cambio de soberanía, los únicos que vieron claro, con ojos de sabio patriotismo, fueron los varones ilustres que demandaron del Congreso que, antes

de resolver y decidir cuál habría de ser nuestros «status» permanente, había que oír la voluntad expresa de los isleños.

Después de catorce años de vacilaciones, estudios y tanteos, tenemos que estar, y estamos convencidos de que nuestro país no debe sustentar otro ideal que el de la Independencia. Somos de descendencia española; nuestras costumbres, puntos de vista, hábitos mentales, prejuicios, tradiciones, nos dan carácter e individualidad propios y definidos, distintos, contrarios a los de cualesquiera de las regiones de la Unión Americana. Si se realizara lo que unos pocos desean, y nosotros consideramos imposible, que Puerto Rico llegara a ser admitido como un estado de la Unión, aun así, gozando de la plenitud de derechos políticos, satisfecha nuestra dignidad por vernos tratados como iguales a los demás ciudadanos americanos, no podríamos sentirnos felices ni satisfechos. Faltaría el sentimiento de solidaridad en la Historia, en la tradición; nos separarían el idioma, los prejuicios de raza, los antagonismos naturales que el tiempo ha creado.

Y en lo tocante a la conveniencia económica, siempre seríamos los peores. La prosperidad de los Estados Unidos no nos beneficiaría. El continente tiene una vida económica tan apartada de la de la isla, que ésta no participará jamás del bienestar de aquél. Para ser prósperos y ricos, necesitamos la libertad de producir lo que nos convenga, lo que podamos, para venderlo allí donde más nos beneficie, y la libertad de comprar lo que no podamos producir, allí donde nos lo vendan mejor y más barato. Ligados a los Estados Unidos por el vínculo opresor de un régimen arancelario que nos obliga a venderles nuestros frutos a bajo precio, y a comprarles los suyos a precio alto, jamás podremos prosperar, ni sentirnos felices, ni ser leales.

Hablemos claro. Ni el sentimiento ni la conveniencia permiten que seamos buenos americanos, aunque podamos y queramos ser buenos amigos de los americanos. Por el contrario, nuestro deber de hombres nacidos en esta tierra, poblada, roturada, fecundada y fertilizada con el sudor y con los mortales despojos, que guarda en su seno, de nuestros abuelos, nos manda amarla libre, rica, digna. Queremos y podemos tener una Patria libre. Ese es nuestro ideal, y quiera el Cielo que sea el ideal a que en cada hogar, en cada corazón, se rinda culto fervoroso: Puerto Rico libre, para los puertorriqueños, bajo la bandera de la estrella de plata en campo azul, símbolo de nuestra situación geográfica: una hermosa perla entre el mar y el cielo azules.



SELECCIONEMOS

(Por Rafael López Landrón.)

¿Conviene a un pueblo, hablando en términos generales, refundirse en otro más populoso o más fuerte, a la manera que los ríos derivan sus aguas para confundirlas en los anchos senos del mar? En términos más precisos: ¿conviene a un pueblo refundirse en otro ciegamente, sin reservas de características personales; de costumbres e intereses privativos, morales, intelectuales y materiales?

Esta es la pregunta que nos proponemos ilustrar brevemente en este artículo, que va consagrado a las tareas de educación y propaganda de la Asociación *Cívica Puertorriqueña.*

La primera consideración que nos viene a cómputo es, que no existe sobre la faz de la tierra pueblo alguno organizado de manera acabadamente perfecta. Y ello por sí solo nos obliga a reconocer que, allí donde se juntan las virtudes y los vicios, el heroísmo y la degradación, las purezas y las impurezas más extremas de la condición humana, cual acontece en las urbes más populosas, debemos proceder con cautela antes de hacer una abdicación absoluta para desaparecer refundidos, extintos, anonadados en la extraña personalidad de otro pueblo, por grande y agigantado que fuere.

Consideremos, sin embargo, el asunto más concretamente aún.

Constituyen los Estados Unidos del Norte América, como cuerpo social y político, uno de los poderes de producción más maravillosos y de más tremendas energías que hay para crear, descubrir y desenvolver. El pueblo americano está reputado, y lo es sin duda, como el pueblo de más despierta sagacidad y de más cabal sentido común en lo que concierne a la utilidad práctica inmediata de la vida, entre los que existen en todo el hemisferio norte. Si Inglaterra ha sido durante centurias consecutivas maestra de la humanidad en las artes de la libertad, del comercio y de la especulación financiera; si Francia ensayó ante el mundo la más sangrienta de las revoluciones políticas, de carácter soñador y romántico; si la modesta Suiza, asumiendo en la época moderna el augusto ministerio de las democracias de Atenas y de Esparta, ha enseñado a las modernas nacionalidades el uso y aplicación de los grandes recursos de la vida política que se llaman *la iniciativa, el referendum, la representación proporcional* y el *recall personal:* si nadie como Bélgica ha logrado los éxitos de *la representación proporcional* de las diversas corrientes de opinión organizadas en la vida pública; si Alemania, ella sola y única, ha podido confederar las democracias socialistas bajo la forma de un imperio militar; y Australia, en fin, como ningún otro pueblo ha permitido a la mujer compartir con el hombre los cuidados y las responsabilidades de la gestión de la cosa pública; es también sin duda que los Estados Unidos del Norte, que forman un tipo tan interesante para las otras grandes familias humanas, tiene sus exce-

lencias, sus primacías, algo que los constituye bajo cierto concepto como el primero de los pueblos del mundo, cual lo es ciertamente por su asombroso y estupendo desarrollo material, por su maravilloso espíritu de empresa, con el que han sabido organizar las grandes masas para los fines industriales y mercantiles, pudiendo decirse de ellos que han sido y son el gran maestro del género humano en el arte de la producción mancomunada y coaligada.

Pero si esta principal excelencia y otras muchas hay que reconocer en las dotes de vitalidad de ese gran pueblo continental en cuyas manos hemos venido a caer por inescrutables designios providenciales, no es ello tanto que nos persuada ni deba persuadirnos a una entera renunciación de nuestro carácter, ni que nos haga borrar las líneas todas mejor trazadas de nuestra fisonomía social, moral y política. Es así, ciertamente.

Nuestros destinos históricos no llegarán a estar cabalmente cumplidos en el pleno desarrollo del bienestar común, si no advertimos cuidadosamente, si atentamente no observamos, cuántos peligros y cuántos azares y cuántos males e inconvenientes habrían de seguírsenos de considerar nuestros privativos intereses como similares y homogéneos a los del continente americano y entregarnos de manera irreflexiva y ciega a la inconsciente imitación de la docilidad, que es abyección, tomando sobre nosotros como bueno y excelente todo aquello que constituye los graves males del siglo con los dolores universales causados por el típico sistema de la organización monopolista.

Adoptemos nosotros enhorabuena los métodos mancomunados de producción en cuanto mancomunados. Asimilémonos la ingeniosa sagacidad anglosajona en todos los ramos de aplicación del vapor y la electricidad.

Empero, hagamos ciertas prudentes reservas que atañen a nuestra propia conservación.

Los métodos americanos han suprimido los títulos aristocráticos; mas han creado, en cambio, y erigido en soberana una aristocracia especial, la más irresponsable, la más omnímoda de las aristocracias: la plutocracia.

Las corrientes americanas establecidas y organizadas tienden, con creciente premura, a la concentración de la riqueza. Nosotros necesitamos, a la inversa, promover tendencias contrarias: resolver la congestión por la difusión de la riqueza producida.

La tendencia dominante de la legislación americana engendra la mayor prosperidad de los privilegiados del éxito fabril mercantil, frente a la general y creciente miseria del gran número, cada día más desprovisto de los medios de producción. La tendencia contraria debe ser la nuestra: procurar mejor distribución del bienestar y de todos los medios de lograrlo, como lo es por excelencia la riqueza, y como parte esencial de la riqueza, los instrumentos todos de trabajo y de producción.

Hemos imitado en buenhora al pueblo anglosajón suprimiendo la aristocracia del nacimiento; pero debemos superarle suprimiendo más bien el origen, la aristocracia del dinero.

Todas las energías fisiológicas de ese gigantesco cuerpo social que se llama el pueblo americano, están entregadas al parasitismo de las corporaciones de interés

privado usurario, determinantes de sus crónicos estados de crisis y de su angustiosa carestía de la vida. Nosotros, en verdad, no debemos constituirnos a su imitación en esos respectos, sino que debemos abominar del monopolio y suprimir el parásito usurario que tanto encarece la existencia de las muchedumbres.

Bajo la constitución americana, los viejos señores feudales se han transformado en monárcas anónimos, enseñoreados de los grandes medios de producción, de los grandes medios de distribución y de los grandes elementos de consumo. Esos monarcas, reyes sin título, se han apoderado de los elementos de vida más indispensables a la humanidad, tales como el aceite, el cabón, el acero, las harinas, el azúcar. De cada ramo industrial se ha formado una monarquía industrial bajo el manto augusto de la república. Mas nosotros, al revés, debemos por los métodos cooperativos proveer de fondos públicos el desempeño del os servicios públicos para bien general. En vez de *cada uno contra todos*, nuestro lema debe ser *cada uno para todos y todos para cada uno.* En vez de los trusts privados que organizan la riqueza con la mira de la conquista comercial y la agresión, necesitamos un solo trust, el trust perfecto, el trust por excelencia, el trust de todos para todos, el trust del pueblo, en que todos seamos gobernantes y gobernados, patronos y obreros de nosotros mismos, funcionarios al servicio común del país.

En los Estados Unidos el pueblo tiene derecho de gobernar, pero no gobierna; de legislar, pero no legisla; de administrar justicia, pero no la administra. Mas nosotros aspiramos a poder hacer por nosotros mismos las leyes mediante la iniciativa y el referendum y el recall y la representación proporcional y el voto preferencial y la votación por máquina, eligiendo los hombres para las soluciones y no dando las soluciones para los hombres.

Las corrientes americanas desviadas, pero abrumadoras, nos inducen y nos conducen a tomar el dollar como fin de la vida, utilizando al hombre como medio. Nosotros, liberándonos de esa funesta preocupación económica, debemos rescatar al hombre y someter el dollar, al uno como finalidad y el otro como medio.

La guerra industrial de todos contra todos, engendrada por la competencia en las más desiguales condiciones tácticas, de donde surgen esas gigantescas monarquías industriales cooperativas sin constitución ni responsabilidad ante el pueblo, es la ley continental avasalladora. Mas nosotros debemos promover la restauración, la reintegración al acerbo común, por todos los medios legales, indirectos y compulsorios, como es el impuesto gradual sobre el capital y sobre la renta, de todas las energías sociales capturadas en monopolio. En vez de la guerra de los conflictos industriales, amemos el sosiego de la paz industrial. En vez de la democracia política de la oligarquía burguesa del feudalismo industrial, organicemos nuestra democracia industrial, la cooperación de todos para beneficio de todos, el trabajo de todos para todos. En vez de las huelgas frecuentes que representan una pérdida anual de más de 25.000,000 de dollars, necesitamos la decisión de los conflictos entre el capital y el trabajo por medio del arbitraje de una justicia popular y de opi-

nión, que no de clase privilegiada. Los sevicios públicos están organizados en los Estados Unidos para grangear ganancias fabulosas a logreros y prestamistas privados. En Puerto Rico los servicios públicos deben organizarse con fondos públicos, por el Gobierno mandatario del pueblo, con la mira del mejor y más económico servicio del pueblo.

Todo el peso de nuestro régimen tributario americano recae sobre las grandes masas del pueblo trabajador, cuya vida es cada día más difícil y angustiosa. Mas el peso de nuestro sistema tributario debe recaer sobre los sobrantes y sobre los excesos; porque el tributo no nebe ser un impuesto sobre la vida, sobre las necesidades del alimento, del vestido y del calzado, sino sobre la facilidad de contribuir sin menoscabo de nuestras legítimas necesidades materiales, intelectuales y morales.

El sistema fiduciario y creditorio americano es inseguro y azaroso, bursátil y aleatorio, fácil al acaparamiento. El nuestro debe ser un servicio público eminentemente popular, que debe resolverse en difusión y no en congestión. El sistema legislativo protege allí al poderoso y al fuerte; aquí tiene que proteger al pobre y al menesteroso.

El acerbo eminente de la soberanía de la nación americana se prodiga mediante el sistema de concesiones gratuitas entre los monopolistas más influyentes y de mayores contingentes electorales. Aquí, al revés, debemos restaurar ese acerbo común, reintegrando a la comunidad su poder económico para que pueda ejercer libremente su poder político.

Si allí prevalecen las leyes del capital, aquí deben prevalecer las leyes del trabajo. Si allí 48 parlamentos son más fecundos en leyes de nocivos privilegios privados, debemos nosotros hacer de una vez el sistema armónico de nuestra legislación para todos los órdenes en lo económico y en lo político. En vez de legislación para comprar y vender, para especuladores, hagamos un sistema de legislación para el mejor consumo del pueblo, para los consumidores. Que no sea el comercio, sino el bienestar humano, el fin de la vida. Que no trabajemos para producir lo que otros acaparan, sino que produzcamos para consumir lo mismo que producimos. Si el gran pueblo continental ha resuelto el problema de la mayor producción, al menor costo, imitémosle. Pero si no ha aprendido todavía a repartir el bienestar entre los mismos productores, tomemos el ejemplo de Nueva Zelanda para superarle en el arte de la difusión de la prosperidad.

El nombre de república o de monarquía no nos importa. El reconocimiento de derechos políticos no dé por colmadas nuestras aspiraciones. Lo que habemos menester es el reconocimiento de nuestros derechos económicos, es decir, la seguridad del sustento y del bienestar de cada uno de los miembros de esta gran familia puertorriqueña.

Como se ve claramente, junto a grandes excelencias que asumir, hay en ese inmenso continente aventuradas y peligrosísimas desviaciones que esquivar.



Bandera de Independencia

(POR MANUEL QUEVEDO BAEZ.)

La generalidad de nuestras gentes, cultas siempre en todos los casos, sienten sacudidas de sorpresa cuando oyen el rumor de esa ola potente, aunque silenciosa, que, invadiendo las conciencias puertorriqueñas, va por ahí pregonando el supremo ideal de la independencia, como finalidad única, racional y dignificadora a perseguir por nuestro pueblo.

Se extrañan y sienten la repugnancia que producen en el espíritu aquellas cosas, que parecen no acomodarse con nuestro habitual modo de pensar y de sentir.

Tienen su ánimo predispuesto contra esa finalidad de la independencia, q. suena en sus oídos como rugir de agitado torbellino frente a este remanso de inmovilidad en que desarrollamos nuestra vida, vida de pasividad para el bien y la felicidad de nuestra patria, que fuera pura inercia, si, de vez en cuando, no se sintieran sacudidas de fuerzas subir a la superficie del remanso y extremecerse en estéril agotamiento de mal y de odio fratricidas.

No han querido los que se asustan de esa solución meditar un instante, retrotrayéndose del concepto de desorden y anarquía, que, fuera de nuestro ambiente en algunos pueblos de América, merecieron las prácticas políticas, nacidas y alimentadas al calor de la independencia.

Los hombres que proclaman hoy ese ideal, como aspiración suprema del pueblo puertorriqueño, desean conquistarlo mediante gradual desenvolvimiento de la conciencia pública, llevando a cada una la sugestión del deber que nos imponen, de un lado, la superioridad de la cultura política y, de otro, el llamamiento de pueblos hermanos en la raza que desean salvar el ultraje histórico inferido por los poderosos a pueblos débiles de este Continente, conculcándoles su personalidad, sus fueros y atributos, natural disfrute de su libertad, so pretexto, unas veces, de superioridad muy discutible y otras, de un mal interpretado sentimiento de humanidad.

Somos un pueblo de vida histórica privilegiada, q. ha adquirido en larga y dolorosa experiencia, aquella plenitud de razón que es necesaria para constituir un estado de derecho a la sombra del orden y de la paz.

Tenemos historia de haber hecho grandes y hermosas conquistas liberales, antes de hoy, en plena paz, lejos del revuelto mar de pasiones q. agitan en ocasiones la conciencia de los pueblos, cuando el aliento de las ideas redentoras y fecundas, aventa el fardo de las armas.

Dimos un ejemplo sin igual de mesura y de alto sentido en la vida pública, ejerciendo por vez primera la función soberana del sufragio universal, sin mermar el crédito de ciudadanos aptos y capaces para las hermosas prácticas

de la democracia y, en fecha de memorable recordación, vimos el brazo providencial de la historia romper frágiles las cadenas de la esclavitud, consagrando la dignificadora liberación de hombres a quienes un yugo oprobioso sumía en la más grande abyección, realizándose tan hermosa obra en medio de la imponente quietud de los espíritus, como si para el cumplimiento de ella, hubiera querido esta sociedad portorriqueña, contribuir con una cantidad grande de amor y de respeto a la causa sagrada de la libertad.

Si tales virtudes cívicas no fueran alta ejecutoria en favor de nuestras disposiciones al ejercicio y práctica de la democracia, bastaría que nos detuviéramos a considerar nuestro estado de cultura en relación con esa masa de juventud, que, puertas afuera de Universidades, Colegios y Escuelas, está engrosando a diario la nutrida y compacta falange de intelectuales portorriqueños.

Aquel analfabetismo denunciador de nuestra incultura y que fué instrumento vulnerable con el cual los detractores de las aspiraciones isleñas nos hirieron, es sombra vencida por la luz potente de la instrucción, llevada en irradiación gloriosa, desde el centro de nuestras más cultas ciudades a los rincones más apartados de la Isla.

El crecido número de escuelas rurales, el de graduadas, las High School, la Escuela Normal con su colegio de Agricultura, de Artes liberales, su Departamento Militar, los Ateneos, Centros de Instrucción y Asociaciones Científicas y literarias, que gallardamente funcionan en el país, contribuyendo a la obra de la cultura puertorriqueña, son testimonio fiel del progreso a que en materia de instrucción hemos llegado.

Brillante pléyade de juventud ilustrada llena el ambiente de la vida pública, y, desde distintos órdenes cientificos, industriales, sociales y políticos sirven sus complejas y múltiples funciones.

Muestra gallarda esa juventud su capacidad y virtud, confundiéndose en armónico maridaje las manifestaciones vigorosas de su inteligencia con el esplendor de su honradez inmaculada.

Dígalo y proclámelo, si no, el que es timbre de justo orgullo para nosotros; la ejecutoria de honor de los jueces portorriqueños, muchos de ellos en plena juventud, cuya honorabilidad e imperturbable espíritu de justicia constituyen firme garantía para los más altos intereses sociales.

Cuando realidad tal se aquilata con hechos tan expresivos, no hay vacilación ni incertidumbre que haga inclinar nuestra cabeza bajo el peso de un tutelaje deprimente, que prolonga implacable una vida de anulación de la personalidad isleña y que apaga insensible ese sentimiento innato en todos los hombres al goce y disfrute de su vida libre y de su felicidad.

Queremos y debemos constituir al amparo de los derechos políticos y humanos, una patria libre, que enaltezca la humilde condición a que hemos venido obligados durante larga y fatigosa jornada, por sólo el hecho de nuestra pequeñez y del aislamiento en que Dios o la Naturaleza nos dejaran en este apartado rincón del mundo americano.

No es nuestra ambición ser grandes ni ser poderosos, si los afanes del lucro, de la riqueza o del mercantilismo han de anular las nobles aspiraciones del espíritu,

hacia un ideal redentor de justicia o de libertad.

No; que no son libres, dignos y felices los pueblos sólo por el oro que en sus arcas se atesore ni por la prosperidad aparente y deslumbradora de sus negocios.

No es el grado mayor de desenvolvimiento de las industrias, del comercio, de la agricultura y demás fuentes de riqueza ni el avance científico, literario o artístico de sus Universidades, Escuelas o Academias, los que marcan el más alto nivel en la vida de los pueblos.

No, tampoco, porque las libertades públicas garanticen mayor suma de derechos para sus ciudadanos.

Siempre, por encima de todo eso, flotará el ideal que concentre la aspiración suprema de ese pueblo hacia su libertad política, libertad emancipadora de todo poder extraño, que mengüe o anule la personalidad colectiva.

Aunque nacidos nosotros, en un cerco estrecho de mares dilatados, adheridos a la costra de pequeña y débil roca, como si nuestros destinos en la naturaleza fueran tan deleznables y pobres, nosotros debemos sentirnos hombres iguales a los otros hombres que, nacidos en vastos territorios del continente americano, no sintieron nunca apagarse humilde y tímido en su alma el aliento dignificador del patriotismo ni creyeron que, abyectos y degenerados, debían renunciar al derecho y a la dignidad mayores de hombres y de pueblos: el derecho a ser libres.

Horas y días son éstos de sagrado recogimiento para las almas puertorriqueñas, porque agitadas por alas simbólicas de redención, flota en los aires de nuestra tierra, la bandera gloriosa de la Independencia.

En lo alto de nuestros hogares manos invisibles de Dioses protectores agitan ese paño de redención que ha de simbolizar nuestra libertad política.

Busque cada ciudadano el punto moral más alto que su conciencia consagre al sentimiento de honor y dignidad, y tan alto como guarde en él esos sentimientos, haga que flamee y tremole libre a los vientos de la paz y de la felicidad, la bandera del patriotismo puertorriqueño: la bandera de la Independencia.



El Ibero-americanismo en Puerto Rico

(Tomado del periódico "Unión Ibero-Americana", de Madrid.)

Si en algún país de América está hondamente arraigado el sentimiento de amor a la raza, este país es Puerto Rico. Tal aserción quedó demostrada en la fiesta que se celebró en el Casino Español de San Juan la noche del 16 de Octubre en curso.

En los elegantes salones de este importante organismo de nuestra sociedad estaban congregados al lado de las más hermosas mujeres, lo que más significa en el Foro, en la Prensa, en la Banca, en la Ciencia, en la Literatura y en las Artes, en esta ciudad.

Allí oímos el verbo enérgico y convencido del constante y valiente paladín de nuestro ideales don Vicente Balbás, director del *Heraldo Español*; la palabra culta y entusiasta de don José G. del Valle; conmovieron nuestra alma las estrofas tiernas y patrióticas del poeta R. Negrón Flores, laureado en diez cértamenes; la palabra mágica y crepitante del gran tribuno portorricense Sr. Hernández López; los mesurados y profundos conceptos del doctor Zeno Gandía, periodista, poeta, novelista y patriota; y, por último, por breves momentos, nos deleitara la palabra fogosa y facilísima del notable abogado, honra de nuestro foro y presidente del Casino Español, don Antonio Alvarez-Nava.

Aquella fiesta hará fastos en la historia del movimiento de aproximación entre España y América.

Es de lamentar que los estrechos límites de un artículo periodístico impidan reproducir los discursos pronunciados en aquella noche memorable; pero basta saber que el del señor Balbás versó sobre la necesidad, cada vez mayor, de unir la patria descubridora con sus hijos de América; trató de las relaciones comerciales, morales y de sangre, que deben establecerse; de las circunstancias anómalas en que se encuentra nuestro país y de la necesidad de formar organismos que nos ayuden a difundir nuestras quejas; hace luego un llamamiento a los españoles de Puerto Rico, para que, imitando el ejemplo de las demás colonias españolas de América, no se ocupen exclusivamente en sus negocios, sino que dediquen parte de su actividad al engrandecimiento de la patria, de la que parece se van olvidando, como lo demuestran con el poco o ningún interés con que miran aquellos actos que conmueven el corazón de España.

El señor del Valle, hizo un breve resumen de los trabajos que lleva a cabo «La Casa de América», de que es representante oficial, en el sentido de estrechar relaciones de todas clases entre España y América; R. Negrón Flores, leyó su composición poética *La casa solariega*, que debiera ser conocida por todos los que profesamos el ideal de confraternidad ibero-americana. El Dr. Zeno Gandía subió despues a la tribuna y dió lectura a un trabajo concienzudo, en el que puso de relieve, con gran

acopio de datos, las diferencias colosales que hay entre el pan-americanismo y el ibero-americanismo. Luego habla nuestro gran tribuno don Juan Hernández López. Entre otras cosas, y revestido todo con las formas más bellas y gallardas imaginables, abordó el problema de Puerto Rico; dijo que, de todos los pueblos de la América española, ninguno había sufrido tanto como éste, que después de catorce años de dominación norteamericana todavía no sabía lo que representaba en el concierto del mundo. En presencia de tales circunstancias,se preguntaba: ¿Qué debemos ser? En contraposición con aquella otra pregunta que se hacen algunos: ¿qué somos?, ¿qué seremos?, ¿qué haremos?

Hace la historia completa del proceso que siguieron los Estados del Norte y después los del Sur y los de la América Central; y presenta como ejemplo de voluntad en los pueblos que quieren ser algo en el concierto de las nacionalidades, el esfuerzo realizado por los hijos de esos países.

Los del Norte formaron una sola nacionalidad y los del Sur se constituyeron en varias nacionalidades. Ello fué la causa de que las naciones de Europa renunciasen a restaurar su poder en tierras de América.

De suerte, pues, que la preocupación de estas nacionalidades dispersas del Centro y Sur de América es el problema de su vida interior, el de la paz y el del engrandecimiento de cada una de ellas, y además el de sus relaciones con el exterior y el puesto que cada una ocupa en el concierto del mundo.

Refiriéndose a la influencia comercial de los Estados Unidos, cerca de los Estados del Sur y de Centro América, dijo que no son precisamente las corrientes comerciales los medios de establecer los lazos del espíritu entre los pueblos; y a la hora de ahora, a pesar de los esfuerzos realizados por los Estados Unidos cerca de los pueblos hermanos nuestros, reina en éstos la desconfianza, y el lazo espiritual no aparece por parte alguna con el Norte.

Con ejemplos verdaderamente objetivos demostró que, tanto los hombres como las nacionalidades, cuando se creen llegados a su máximum de grandeza, es cuando corren el mayor riesgo de caer para siempre en el abismo del fracaso.

Citó el caso de Napoleón en Rusia, y al desarrollar este punto tuvo párrafos verdaderamente elocuentes y brillantes, que le valieron merecidos aplausos.

Ningún pueblo tiene derecho a creerse dueño y señor del mundo, dijo, porque el mundo sólo tiene un dueño, que es Dios, el que dispone de sus destinos y de su suerte.

¿Quién nos dice que las estepas del Asia no estén ahí todavía con sus razas salvajes, para detener el curso de la ambición de los pueblos, que se creen soberanos porque cuentan con la fuerza para dominar?

Para comprobar su aserto, alude a la guerra del Japón con China, y más tarde hace alusión a la guerra del Japón con Rusia, diciendo: Hay en el Norte de Europa un vasto pueblo, un poderoso imperio que se creía con derecho a sojuzgar a otros, y recibió la lección severa de tener que venir a rogar a otras naciones, entre ellas a los Estados Unidos, para que intercediesen en el sentido de aminorar

la indemnización que debía pagar el vencido al vencedor.

De esta manera caen en la historia de la humanidad aquellos colosos que se creen invencibles.

¿Puede el puertorriqueño, por otra parte, conformarse con su suerte y abdicar de sus derechos en el concierto de la humanidad?

No. Puerto Rico tiene derecho a ingresar en la vida común de las nacionalidades ibero-americanas.

La Historia nos da el ejemplo de que un pueblo que persigue ahincadamente sus ideales, llega a sus fines y realiza aquéllos.

Pueblos débiles hay también allá en Europa que no tienen cañones ni barcos, y, sin embargo, viven la vida internacional. Ahí tenemos a Bélgica, a Suiza y a esos pueblos balkánicos, que son hoy la admiración de propios y extraños.

¿Es que Puerto Rico debe ser un pueblo hipócrita y mezquino, o debemos ser, dentro de nuestra pequeñez material, un pueblo grande en lo moral por el uso que hagamos de nuestro derecho como hombres y como ciudadanos?

¿Quién de vosotros se siente sajón? Decídmelo.

¿Qué americano de los que se encuentran aquí se siente portorriqueño, o cuando menos, piensa que puede pasar por portorriqueño?

Hemos sido criados en pechos amorosos, y al mamar la leche bendita de nuestras madres, hemos recibido una educación santa, que es lema del hogar español.

¿Cuánto tiempo pasará para que nuestras madres, al llamarnos, no pronuncien estas santas palabras: ¡hijo mío!; y nosotros, al responderles, no contestemos ¡madre mía! en vez de hacerlo en inglés, como algunos pretenden?

El mundo marcha, y no podemos volver la mirada hacia atrás. Eso pasó para siempre.

Pero si alguna nación poderosa intenta aniquilarnos, destruirnos y anularnos. ¿debemos seguir con simpatías tales movimientos? No.

Para defenderse de tales intentos, ¿en quién deben buscar apoyo los pueblos hispano-americanos?

En las naciones de su raza, en los pueblos de su mismo origen, en los pueblos que tienen su misma sangre.

¿Tiene en esto algún interés la antigua madre Patria?

Indudablemente que sí. Tiene el interés de que los pueblos que de ella se derivaron sean libres y felices. porque sabe que el día que no lo fueran, porque perdiesen su independencia, ello sería golpe de muerte que recibiría España en su mismo corazón.

Si los Estados Unidos pretendiesen arrancar la libertad a alguno de los pueblos libres de América, no serían el pueblo hermano que miraba con amor a sus otros hermanos de este hemisferio, sino que serían el Caín de América.

Alude a los emigrantes, y dice que éstos son los hombres más enérgicos de cada pueblo, porque llevan en su alma la esperanza y porque van dispuestos a luchar con toda suerte de vicisitudes,

Hace un cuadro admirable del hogar que se disgrega en la emigración, y pone en boca de la madre frases de ternura que conmueven al auditorio.

Y dirigiéndose a los españoles que residen en Puerto Rico, háceles un llamamiento cariñoso y fraternal, para que nos ayuden, no desde el punto de vista de las luchas políticas, que les están vedadas por su condición de extranjeros ante la ley, sino por aquellos

medios que tiene el amor de hermanos para resolver el problema de un hogar común, porque es de portorriqueños y españoles.

Termina el orador con las siguientes palabras llenas de elocuencia:

Cuando la América hispana sea libre desde las riberas del Río Grande hasta las pampas de la Argentina, podréis decir, españoles. que España ha cumplido su misión en América; y ése será el mejor galardón para vosotros.

Y ahora, dirigiéndome a mis compatriotas portorriqueños, les digo:

A trabajar firmemente, a querer con voluntad ser libres y dueños de nuestra tierra, y así todos habremos cumplido con nuestro deber.

Cerró el acto el notable orador astur don Antonio Alvarez Nava, maestro de la palabra, la que brota de sus labios majestuosa y brillante, y en nombre de los españoles de esta isla dió las gracias a todos por el homenaje rendido a su Patria. Los aplausos se sucedían atronadores, pero el entusiasmo se desbordó cuando dirigiéndose al señor del Valle, le dijo:

«Señor del Valle, cuando vayáis a España, decid a las madres españolas que aquí sus hijos encuentran una nueva patria y que no sólo forman una familia, que es portorriqueña, sino que, cuando la vida les deja, encuentran un pedazo de tierra bajo la cual descansan para siempre con la misma confianza que si esa tierra fuera española y la cobijase la bandera de la Patria.»

En un próximo artículo hablaremos algo de los esfuerzos realizados por otros elementos, en el mismo sentido de salvar el alma portorricense del naufragio en que lucha a brazo partido.

F. Ramírez de Arellano

Pto. Rico, 20 de octubre de 1912.



EL CLUB PUERTORRIQUEÑO
Y la Asociación Cívica Puertorriqueña

Baltimore Md. Enero 9 1913,

Sr. Don

Juan Hernández López,

Presidente de la Asociación Cívica Puertorriqueña.

San Juan, P. R.

Muy señor nuestro:—El Club Puertorriqueño de Baltimore, reunido en Asamblea General el día cuatro del corriente, estudiadas las bases de la asociación que dignamente usted dirige, acordó, inspirado en el artículo segundo de dichas bases, que dice: "Manteniendo relaciones con todas las asociaciones análogas y centros que existan en los Estados Unidos y en el resto del mundo civilizado, así como con las asociaciones y centros que promueven y defienden las ideas del movimiento iberoamericano, encaminadas a mantener y desenvolver la vida, la paz, la libertad y el engrandecimiento de los pueblos hispano-americanos, en cuyo número figura Puerto Rico"; envíar un mensaje de simpatía y adhesión a la patriótica asociación puertorriqueña, q. labora por el santo ideal de la independencia.

Nosotros, que desde la fundación de este Club venimos sustentando ideas similares a las de esa colectividad, y que consideramos los trabajos en el sentido de su cristalización, de inapreciable utilidad al pueblo en el uso de sus derechos de libres en el futuro, le ofrecemos nuestra sincera y decidida cooperación desde la tierra americana, donde tantas veces hemos tenido que "refutar y desvanecer errrores y prejuicios que, por ignorancia o por malicia, se han propalado...... en menoscabo de nuestras aptitudes como pueblo culto y civilizado, y en perjuicio de nuestros derechos e intereses.

Club Puertorriqueño,

El Comité Encargado,

M. Guzmán Rodríguez Jr,

A. Fernós Isern,

M. Garrido Morales.



Amato canta ahora únicamente para la Victor

El eminente barítono se ha convencido, al igual que otros artistas célebres, que únicamente la Victor puede hacer justicia á su voz, y debido á este hecho impresionará discos solamente para la Victor.

Los primeros discos de Amato son selecciones de las óperas en las cuales ha obtenido los mayores triunfos, y estos discos reproducen la voz del famoso barítono con toda su admirable pureza y conmovedora resonancia.

Discos Victor de Sello Rojo, 12 pulgadas, $3.00 cada uno. En Italiano

88326 **Pagliacci—Prologo**........................**Leoncavallo**
88327 **Carmen—Canción del Toreador**..................**Bizet**
88328 **Otello—Credo**................................**Verdi**

Oiga estos magníficos discos en el establecimiento de cualquier revendedor Victor, y pídale el suplemento que contiene una lista completa de los nuevos Discos Victor, con una descripción detallada de cada uno de ellos.



Dooley, Smith and Company

SAN JUAN P. R.